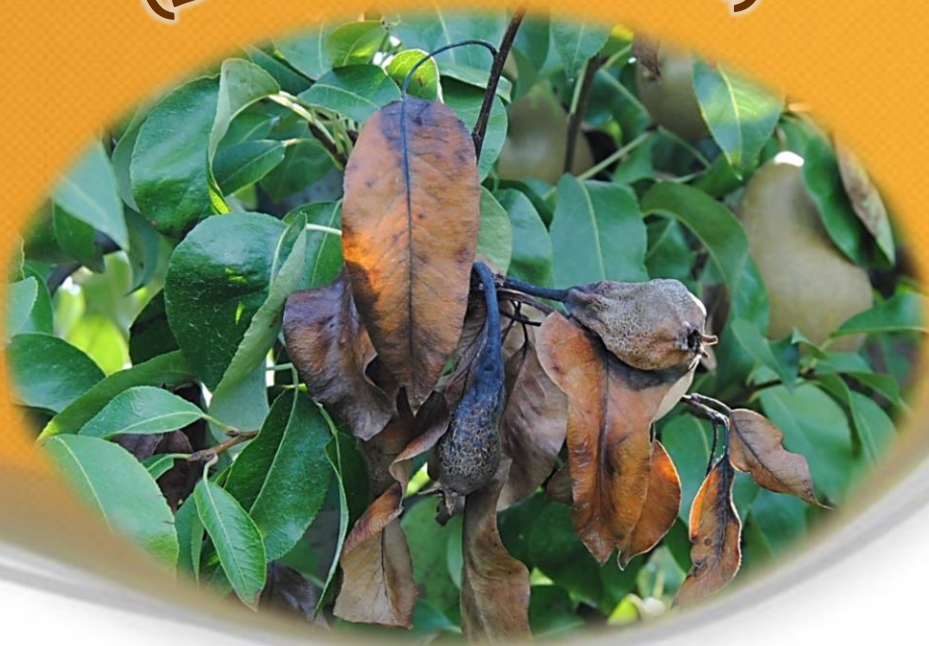


FUEGO BACTERIANO

(*Erwinia amylovora*
(Burril) Winslow et al.)



ESTACIÓN DE AVISOS DE TORO

Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y
Desarrollo Rural de Zamora

ESTACIÓN DE AVISOS DE CARRACEDELO

Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y
Desarrollo Rural de León



OBSERVATORIO
de plagas y enfermedades
agrícolas de Castilla y León



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

Enfermedad bacteriana que afecta a la familia de las rosáceas, incluyendo cultivos de frutales de pepita (peral, manzano, membrillero, níspero, ...) y ornamentales (*Pyracantha* spp., *Cotoneaster* spp., ...). Es muy contagiosa, pudiendo ocasionar con rapidez, incluso en una campaña, la muerte de plantas en variedades sensibles.

- ☑ Se contagia a partir de los exudados de plantas infectadas y de material vegetal contaminado. Penetra por cualquier parte de la flor o por heridas y aperturas naturales (p.ej. estomas de las hojas). Los vectores de dispersión son viento, lluvia, riego, aves, insectos, aperos y herramientas de poda, ...
- ☑ Se propaga con temperaturas entre 18-30°C y > 70% de humedad relativa (óptimo a 23°C, 90-95% de HR).
- ☑ En otoño e invierno suele detener su actividad, manteniéndose latente hasta la primavera en los chancros formados en el período vegetativo.



Síntomas en flores, frutos y brotes

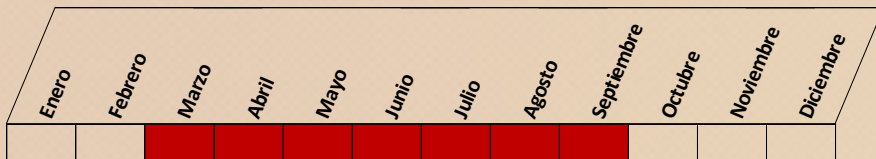


- ✓ Los primeros síntomas suelen aparecer en las **flores** que toman un aspecto húmedo para terminar marchitándose y ennegreciendo.
- ✓ Los **brotes** oscurecen a partir del extremo, ablandándose y curvando de una forma muy característica (“cayado de pastor”). Las **hojas** necrosan desde el borde o la nervadura principal, manteniéndose en la rama con un aspecto de quemado. En **fruto** aparecen manchas oscuras aceitosas de borde verdoso; se detiene el engrosamiento, y se arruga y ennegrece sin caer. En **tronco y ramas** la corteza se hunde surgiendo chancros húmedos en los que se aprecian unas estrías rojizas. Puede llegar al **patrón** desde la parte aérea o a través de las heridas del laboreo.
- ✓ Con ambiente húmedo los órganos afectados rezuman exudados blanquecinos, amarillentos o rojizos que constituyen asimismo nuevo inóculo para la propagación de la enfermedad.



Sintomatología en diversas partes de la planta

Calendario de vigilancia:



Vigilar en todo momento la posible aparición de síntomas, actuando cuanto antes.

Especial atención en las épocas de floración y crecimiento, incluyendo el entorno de la plantación.

Medidas preventivas:

- Prevención de nuevas infecciones:** evitar la poda en verde, el exceso de fertilización nitrogenada y el riego aéreo. Durante cualquier práctica, minimizar el riesgo de producir heridas. **Nuevas plantaciones o reposiciones:** utilizar plantones certificados con pasaporte fitosanitario y de variedades poco sensibles.
- En parcelas afectadas:** sanear mediante poda los árboles afectados en cuanto se detecten síntomas. Arrancar los árboles afectados que ya sea imposible sanear. Podar las partes afectadas con un margen de al menos 40-50 cm por debajo del chancro. Desinfectar heridas y herramientas tras cada corte. Quemar los restos cortados, incluyendo los árboles arrancados.

(Recordar que para poder quemar los restos vegetales es necesaria la solicitud al Servicio Territorial de Medio Ambiente de la provincia)

Uso de productos fitosanitarios:

- Umbral de tratamiento:** no existen tratamientos curativos. Plantear preventivos entre la caída de la hoja y los primeros estadios del fruto.
- Utilizar productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, ponerse en contacto con:

Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales o Unidades de Desarrollo Agrario) o el Área de Plagas del ITACyL.